ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO CODIPROMASA C.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los 6 de Marzo del 2017, siendo las 10h30, en el Local 5, 7 y 8 ubicado en Parque Industrial California Solar 1 Sector el Sauce Bloque H entre la Av. Principal Camilo Ponce Enrique y Av. 39 en la Vía Daule Km. 11.5.

Se instaló la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO CODIPROMASA C.A.** con presencia de los accionistas.

Los accionistas de la compañía, a saber: Sr(a) LAURA ESTELA SALDAÑA LUCERO propietaria de tres mil acciones.- Sra. MARCIA KATHERINE MERINO SALDAÑA propietaria de un mil acciones.- Sra. MARÍA DE LOURDES MERINO SALDAÑA propietaria de un mil acciones con los prenombrados accionistas, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US 5.000,00), que se encuentran divididos en acciones, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el Sr(a) LAURA ESTELA SALDAÑA LUCERO Representante Legal de la compañía.

Los accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de enero 08 del 2016 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a MARÍA DE LOURDES MERINO SALDAÑA para que tome debido nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES Y SUS NOTAS de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO CODIPROMASA C.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo. Todos correspondientes al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre del 2016.
3. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quorum reglamentario por parte de la presidenta y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representada en esta reunión las cinco mil acciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Con relación al punto dos relacionado con la aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES Y SUS NOTAS de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO CODIPROMASA C.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo. Todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 cortados al 31 de diciembre, todos los accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general quien expone claramente el arranque de la compañía cuya constitución se inició en noviembre del 2014 .

3. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar CPA Calvas Cortez Ronald comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO CODIPROMASA C.A.**

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Ordinaria de accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los accionistas, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

El secretario de la Junta la Sra. María de Lourdes Merino Saldaña y la Sra. Laura Estela Saldaña presidente de la Junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas:

Sra. Laura Estela Saldaña Lucero
Sra. María de Lourdes Merino Saldaña
Sra. Marcia Katherine Merino Saldaña

Sra. Laura Estela Saldaña Lucero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. María de Lourdes Merino Saldaña
SECRETARIA

Sra. Marcia Katherine Merino Saldaña
ACCIONISTA